



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, EMPLEO E IGUALDAD

*Servicio de Educación*

### PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA CIUDAD EDUCADORA 2024

Con motivo de la celebración el próximo día 30 de noviembre del *Día Internacional de la Ciudad Educadora*, una red que agrupa a cerca de 500 gobiernos locales de 28 países comprometidos con la promoción de la educación como vehículo de transformación social, el **Ayuntamiento de Granada**, a través de su **Concejalía de Educación, Empleo e Igualdad** y bajo el lema: “*La Ciudad Educadora como laboratorio de aprendizajes, ciudadanía y transformación social*”, pretende resaltar el papel esencial de nuestro municipio como aula viva de aprendizajes y laboratorio de experimentación. En cada rincón de nuestros barrios, la cultura, la historia y el conocimiento, las vivencias y las relaciones humanas se entrelazan, creando un tejido rico en oportunidades para aprender.

Con este propósito se han organizado la realización de las siguientes actuaciones:

1. **Mupis** por la ciudad con el cartel de este año conmemorativo del Día Internacional de la Ciudad Educadora, durante dos semanas, del 25 de noviembre al 8 de diciembre.
2. **Itinerario Educativo “Pasarela de Personajes Ilustres”**. Como actividad se propone un itinerario didáctico que hemos denominado *Pasarela de Personajes Ilustres*, a celebrar durante la semana del 25 al 29 de noviembre de 2024. Este recorrido se propone como medio de comprensión de Granada mediante sus personajes más ilustres, reunidos a través de las esculturas dispuestas a lo largo del paseo central de la Avenida de la Constitución. El planteamiento general de la visita para los centros docentes participantes en la actividad, será la de recorrer el paseo central, haciendo paradas en cada una de las esculturas dispuestas en el mismo, lo que servirá de “excusa” para adentrar a los/las escolares en la historia y evolución de Granada a través del conocimiento de sus personajes. La dinámica de desarrollo que se propone es la de tres recorridos o pases diarios (9:30 h / 11:00 h / 12:30 h) en los días anteriormente indicados. Se acompañará la visita con información impresa para todo el alumnado. Con esta actividad, se persigue, entre otros objetivos educativos, desarrollar y fomentar en nuestro alumnado actitudes de valoración y responsabilidad hacia nuestro patrimonio, como parte integrante del Patrimonio Cultural; la transmisión de conocimiento de Granada para asegurar la colaboración social en materia de protección y conservación de nuestro legado cultural; además de, poner en valor el patrimonio tangible e intangible como identitario de la ciudad y ofrecer una imagen atractiva sin desvirtuar su entorno natural y social, fomentando entre sus habitantes el sentimiento de pertenencia y responsabilidad. Como se señala más arriba, los contenidos del recorrido didáctico se centrarán en los siguientes personajes históricos e ilustres de la ciudad de Granada, que abarcan los siglos XVI al XX: Federico García Lorca, El “Gran Capitán”, Eugenia de Montijo, María “La Canastera”, Elena Martín Vivaldi, Manuel Benítez Carrasco, San Juan de la Cruz, Pedro Antonio Alarcón,



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, EMPLEO E IGUALDAD

*Servicio de Educación*

Salvador Sánchez “Frascuero” y Manuel de Falla. En este itinerario didáctico van a participar cinco centros educativos y más de 300 escolares.

3. Las **Escuelas Infantiles Municipales** se unen a la celebración de este día reivindicando los espacios públicos como lugares de juego para los niños y las niñas. Teniendo en cuenta la Convención de los Derechos del Niño y la Niña por parte de Naciones Unidas, acuerdo internacional que ha supuesto un hito en la concepción de la infancia y la defensa de sus derechos, así como los Principios de las Ciudades Educadoras, las escuelas infantiles municipales, gestionadas a través de la Fundación Pública Local Granada Educa, asumen esta responsabilidad y se comprometen, con su labor diaria, en la defensa y respeto de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas más pequeños. El artículo 31 de la Convención establece: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”, sin embargo, las ciudades cada vez se hacen más difíciles de habitar por los más pequeños, y Granada no es una excepción. Entorno a estas reflexiones, surge la idea en un grupo de maestras de dar visibilidad a un hecho habitual en el día a día en la escuela: salir al barrio. Con esa acción quieren invitar a los niños y niñas a trasladar a través del juego, la expresión artística y la palabra, su visión de los espacios públicos, qué les aporta su ciudad y qué les gustaría que fuera diferente. Por todo ello, durante la mañana del 20 de noviembre, en los barrios del Albaycín, Casería de Montijo, Realejo y Zaidín, donde están situadas las Escuelas Infantiles Municipales Arlequín, Luna, Duende y Belén respectivamente, los vecinos y vecinas han podido ver a niños y niñas, de entre uno y seis años de edad, entre canciones, retahílas, juegos populares y risas, reclamar su sitio en la ciudad que los ve crecer. La concejala de Educación, Doña Encarnación González Fernández y la Gerente de la Fundación Pública Local Granada Educa, Doña Virginia Ortiz García, acompañaron en su salida a los niños y niñas de la Escuela Infantil Municipal Duende, que aprovecharon para hacer entrega de una carta con sus peticiones dirigida a la alcaldesa de la ciudad, Doña María Francisca Carazo Villalonga. Descubrir las fortalezas y debilidades de la ciudad a través de la mirada y las palabras de los niños y niñas, y de quién cuida de ellos, significa trabajar para seguir construyendo una Ciudad Educadora, una ciudad que acoja y escuche a sus niños y niñas como ciudadanos de pleno derecho. Es por ello, que las escuelas infantiles municipales unen esta iniciativa al Pacto por una Granada Educadora, iniciativa liderada desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento, que reconoce que en la ciudad educadora, la educación trasciende los muros de la escuela para impregnar toda la ciudad. La garantía de los derechos de la infancia en la ciudad educadora consiste en asegurar de manera plena su condición de protagonistas de su vida y del desarrollo de sus derechos, deben también poder comprometerse en la vida de la comunidad a través de mecanismos participativos. El principio 11 de la Carta de Ciudades Educadoras establece claramente el compromiso de la ciudad en la ordenación del espacio público atendiendo a la accesibilidad, los cuidados, la salud, el encuentro, la seguridad, el juego, el esparcimiento y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, EMPLEO E IGUALDAD

*Servicio de Educación*

Además, el Pacto por una Granada Educadora debe cuidar especialmente las necesidades de la infancia. Esperamos que haya sido un día especial para la ciudadanía, para la comunidad educativa de las escuelas municipales y especialmente para sus protagonistas, los niños y niñas.

**4. Conferencia** para la celebración del Día de la Ciudad Educadora. Tendrá lugar el próximo día **28 de noviembre**, a las 17:30 horas, en el Aula Maga de la Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Universitario de Cartuja. Ponencia: *"La Ciudad Educadora como recurso educativo: actividades y estrategias en la formación del profesorado"* impartida por Ana Emilia Amaro Agudo, profesora Titular de la Universidad de Granada (Departamento de Pedagogía).